

75 AÑOS DE TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO

*José M.ª Fernández Rodríguez**

Este volumen de lecturas sobre temas de economía española e internacional se ha preparado y se publica para conmemorar el 75 aniversario de la primera promoción del Cuerpo Especial de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Su interés y valía es fruto de la contribución que los miembros de este Cuerpo y, de manera especial los colaboradores de este libro, han hecho al desarrollo económico de nuestro país, a su apertura al Mundo y a su integración en la Unión Económica Europea.

La historia administrativa del Cuerpo está ligada a la propia historia de la economía española y arranca con el Real Decreto Ley 681/1930, de 26 de febrero de 1930, que promulga el nacimiento de los servicios comerciales del Estado y prevé la creación, en su artículo 5, de 10 oficiales comerciales como «Cuerpo Técnico especial afecto a los Servicios de Comercio Exterior». Así, unos meses más tarde y tras la oportuna oposición, el 22 de noviembre de 1930 toma posesión la primera promoción de nuestro Cuerpo, entonces denominado de Secretarios y Oficiales Comerciales con el carácter de Cuerpo técnico especial al servicio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Tal como establece el artículo 7 del Reglamento orgánico y funcional de nuestro Cuerpo, regulado por Decreto del 20 octubre de 1960, corresponde a los Técnicos Comerciales del Estado el ejercicio de cuantas funciones requiera la elaboración y ejecución de la política comercial del Gobierno.

A mediados de la década de los cincuenta, la Ley de 12 de mayo de 1956 crea el Cuerpo de Economistas del Estado, lo adscribe directamente a la Presidencia del Gobierno y establece, en su artículo 1, que sus funciones abarcan la realización de estudios económicos y el desempeño de las Asesorías Económicas en aquellos Centros y Departamentos ministeriales cuyas realizaciones y proyectos repercutan de forma directa en la economía de la nación. Algo más adelante, por Decreto de 12 de diciembre de 1968, se aprueba el Reglamento de este nuevo Cuerpo que, en su artículo 2, dice que, «en el ejercicio de sus cargos, los Economistas del Estado desempeñarán las misiones de estudio y dictamen, con carácter preceptivo, de todo plan económico y proyecto o medidas de importante repercusión en la economía nacional y que sean elaborados o promulgados por la Presidencia del Gobierno, los Departamentos minis-

* Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

teriales y demás Organismos y Entidades de la Administración, ya sean dichos órganos de naturaleza ejecutiva o consultiva».

Así quedan conformados dos Cuerpos especiales de la Administración española cuyos miembros fueron promotores, gestores y testigos directos y esenciales de algunas de las principales reformas económicas de nuestro país, entre las que destacan el Plan de Estabilización de 1959, los Pactos de la Moncloa de 1977 y la adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986.

Otro momento vital de la historia del Cuerpo llega en 1984, de la mano de la Disposición Adicional novena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de reforma de la Función Pública que fusiona ambos colectivos para crear el actual Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

En la actualidad, el Cuerpo está formado por un total de 560 miembros de los que 90 disfrutaban de su jubilación y 470 trabajan. De estos últimos, 303 están activos en la Administración General del Estado, 36 están en régimen de servicios especiales y 131 trabajan en el sector privado en excedencia. El Cuerpo mantiene una importante presencia internacional, con 120 compañeros ocupados fuera de España, de los cuales 95 ocupan destinos en Oficinas Económicas y Comerciales y 19 en organismos multilaterales internacionales. Por otra parte, a día de hoy, 100 compañeros están destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda, 70 en los servicios centrales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y 12 desarrollan sus labores profesionales en la red territorial nacional de este último Ministerio. Además, 37 trabajan en otros organismos de la Administración, 13 en el ICEX, 4 en las Cámaras de Comercio y 10 desarrollan una activa labor docente en la Universidad. Estas cifras confirman la amplia y versátil presencia nacional e internacional de este colectivo de especialistas en materias económicas y comerciales.

Al margen de la contribución profesional de este colectivo en el campo de la Administración Económica, sus miembros también han contribuido activamente a la difusión del conocimiento económico y al estudio de los problemas de la economía española e internacional. En este sentido, especialmente destacada ha sido la labor desarrollada a través de la revista *Información Comercial Española*. Esta publicación, cuyos orígenes datan de 1898, es un referente obligatorio de la historia comercial y económica de nuestro país y, como tal, es un honor poder usarla como canal conmemorativo de este aniversario.

Este libro intenta simbolizar la satisfacción y el orgullo de este colectivo por su contribución al desarrollo pasado, a la gestión del presente y al futuro económico de nuestro país. Como tal, su contenido aspira a ser un sentido reconocimiento no sólo a quienes lideraron este Cuerpo en el pasado y a quienes han colaborado como autores en este libro, sino también a todos aquellos compañeros que, con su trabajo diario y su constante ambición de superación, han contribuido vitalmente al progreso de nuestro país.

Con esta publicación deseamos también dar muestra de agradecimiento a los sucesivos gobiernos que han confiado en nuestro consejo y criterio y han delegado en nosotros importantes tareas y a las personas e instituciones que han hecho posible este libro. Por último, con este número de *Información Comercial Española* pretendemos reiterar nuestro leal compromiso con el Estado, con su Gobierno e instituciones y con el progreso de nuestro país al que esperamos contribuir en el futuro con nuestro conocimiento y esfuerzo.

